

Decreto N° 49 (bis)

por el cual se concede una licencia y se nombra
el reemplazo El Alcalde Municipal de Bu-
caramanga en uso de sus atribuciones legales

Decreto:

Artículo único: Por el término de la lici-
cia concedida al Dr. Alfredo Ochoa para se-
guir el empleo de Oficial Municipal de
Estadística nombrese al Dr. Juan B. Ochoa.

Comuníquese y dese posesión si a-

cepta. Dado en Bucaramanga a 1.º de Ju-
nio mil novecientos veintidós

Felipe Sosa

Angel Manó Ortiz

Decreto No. 50

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga en uso de sus
atribuciones legales Decreto:

Decreto:

Artículo único: Por haberse aceptado la renuncia
al Dr. Miguel Arián del cargo de Comisario de la Al-
caldía Municipal, nombrese en su reemplazo y para
el resto del periodo en curso al señor José Rino Páez.

Comuníquese y dese posesión.

Dado en Bucaramanga a primero de Junio de
mil novecientos veintidós.

Felipe Sosa

Angel Manó Ortiz